



GACETA MUNICIPAL



POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 29 DE ENERO DEL 2021 / AÑO: 03 / NUMERO: 001.

Ayuntamiento Constitucional Polotitlán 2019-2021.

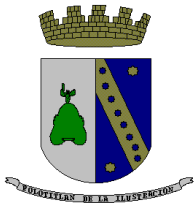
Sumario:

1. SE APRUEBAN LAS TRASFERENCIAS DE RECURSOS A LOS MONTOS ASIGNADOS INICIALMENTE A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
2. SE APRUEBA OTORGAR A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES; ASÍ COMO, A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL, UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.
3. SE APRUEBA, QUE TODOS AQUELLOS PREDIOS QUE NO SUFRAN ALGUNA MODIFICACIÓN EN SU SUPERFICIE DE TERRENO Y DE CONSTRUCCIÓN, QUE EL INCREMENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 SEA DE UN 10% HASTA EL 20% DEL MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 2020, LOS CUALES QUE POR CAUSAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES SE HAYAN VISTO AFECTADOS.
4. SE APRUEBA EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021.



C.Javier García Polo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Agustín de Iturbide prócer de la Independencia de México.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

“2021. Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

C. JAVIER GARCÍA POLO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 116, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 48 Fracción III, 91 Fracciones VIII y XIII, 160, 163 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir lo siguiente:

ACUERDOS:

- 1. SE APRUEBAN LAS TRASFERENCIAS DE RECURSOS A LOS MONTOS ASIGNADOS INICIALMENTE A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

(celebrado en la sesión extraordinaria de cabildo 017 de fecha 29 de enero de 2021)

- 2. SE APRUEBA OTORGAR A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES; ASÍ COMO, A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL, UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

(celebrado en la sesión extraordinaria de cabildo 017 de fecha 29 de enero de 2021)



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

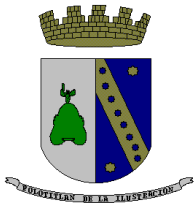
Número: 001

- 3. SE APRUEBA, QUE TODOS AQUELLOS PREDIOS QUE NO SUFRAN ALGUNA MODIFICACIÓN EN SU SUPERFICIE DE TERRENO Y DE CONSTRUCCIÓN, QUE EL INCREMENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 SEA DE UN 10% HASTA EL 20% DEL MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 2020, LOS CUALES QUE POR CAUSAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES SE HAYAN VISTO AFECTADOS**

(celebrado en la sesión extraordinaria de cabildo 017 de fecha 29 de enero de 2021)

- 4. SE APRUEBA EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021**

(celebrado en la sesión extraordinaria de cabildo 017 de fecha 29 de enero de 2021)



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

- 1. SE APRUEBAN LAS TRASFERENCIAS DE RECURSOS A LOS MONTOS ASIGNADOS INICIALMENTE A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

(celebrado en la sesión extraordinaria de cabildo 017 de fecha 29 de enero de 2021)

EXPOSICION DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CONTADORA MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MARIANO, TESORERA MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL “CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA” SE TOMARON DIVERSOS ACUERDOS PARA FORTALECER LAS TAREAS DE SEGURIDAD QUE CONCIERNEN A LAS POLICÍAS MUNICIPALES, ES POR ELLO QUE SE REASIGNARON RECURSOS PARA ATENDER LAS DECISIONES TOMADAS EN DICHO CONSEJO, POR TAL MOTIVO, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL CIERRE FINANCIERO DEFINITIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2020

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORIA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE **APRUEBA** LAS TRASFERENCIAS DE RECURSOS A LOS MONTOS ASIGNADOS INICIALMENTE A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

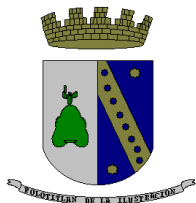
NÚMERO DE CONTROL	OBRA O ACCIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA	AMPLIACIÓN O AUTORIZACIÓN	REDUCCIÓN	INVERSIÓN FINAL
071/FORTAMUNDF/20202/01	Pago de Nómina de Seguridad Pública Municipal (personal Operativo)	4,074,383.28	906,244.60		4,980,627.88
071/FORTAMUNDF/20202/02	Pago de Nómina de Protección Civil (personal Operativo)	1,074,220.32	109,095.03		1,183,315.35
071/FORTAMUNDF/20202/03	Pago de Energía Eléctrica	4,638,042.84		1,024,694.94	3,613,347.90
071/FORTAMUNDF/20202/04	Pago de Pasivos	600,000.00			600,000.00
071/FORTAMUNDF/20202/05	Pago de adeudos de servicio de cloración ejercicios anteriores (CAEM)		9,355.31		9,355.31
TOTAL		10,386,646.44	1,024,694.94	1,024,694.94	10,386,646.44

- 2. SE APRUEBA OTORGAR A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES; ASÍ COMO, A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL, UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

(celebrado en la sesión extraordinaria de cabildo 017 de fecha 29 de enero de 2021)

EXPOSICION DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE DESAFORTUNADAMENTE LA PANDEMIA POR EL COVID-19, ADEMÁS DE LA TRAGEDIA DE LA PÉRDIDA DE MILES DE VIDAS, TRAE COMO CONSECUENCIA UNA CRISIS ECONÓMICA Y SU



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

CONSECUENTE AFECTACIÓN SOCIAL, POR TAL MOTIVO, CON EL OBJETO DE APOYAR A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN SE AUTORICE OTORGAR A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES; ASÍ COMO, A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL, UNA BONIFICACIÓN DEL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 LA BONIFICACIÓN INDICADA SE APLICARÁ AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: SE **APRUEBA**, OTORGAR A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES; ASÍ COMO, A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL, UNA BONIFICACIÓN DEL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021. LA BONIFICACIÓN INDICADA SE APLICARÁ AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

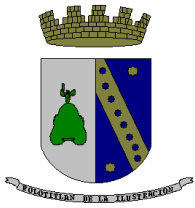
- 3. SE APRUEBA, QUE TODOS AQUELLOS PREDIOS QUE NO SUFRAN ALGUNA MODIFICACIÓN EN SU SUPERFICIE DE TERRENO Y DE CONSTRUCCIÓN, QUE EL INCREMENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 SEA DE UN 10% HASTA EL 20% DEL MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 2020, LOS CUALES QUE POR CAUSAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES SE HAYAN VISTO AFECTADOS**

(celebrado en la sesión extraordinaria de cabildo 017 de fecha 29 de enero de 2021)

EXPOSICION DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CONTADORA MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MARIANO, TESORERA MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMA A USTEDES QUE DERIVADO DE LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL PORTAL WEB DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN SE AUTORICE QUE TODOS AQUELLOS PREDIOS QUE NO SUFRAN ALGUNA MODIFICACIÓN EN SU SUPERFICIE DE TERRENO Y DE CONSTRUCCIÓN, QUE EL INCREMENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SEA DE UN 10% HASTA EL 20% DEL MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 2020, LOS CUALES QUE POR CAUSAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES SE HAYAN VISTO AFECTADOS.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORIA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

ACUERDO

PRIMERO: SE **APRUEBA** QUE TODOS AQUELLOS PREDIOS QUE NO SUFRAN ALGUNA MODIFICACIÓN EN SU SUPERFICIE DE TERRENO Y DE CONSTRUCCIÓN, QUE EL INCREMENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SEA DE UN 10% HASTA EL 20% DEL MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO 2020, LOS CUALES QUE POR CAUSAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES SE HAYAN VISTO AFECTADOS.

4. SE APROBA EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021

(celebrado en la sesión extraordinaria de cabildo 017 de fecha 29 de enero de 2021)

EXPOSICION DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA LICENCIADA AIDA ROJAS GARFIAS, COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA EN SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA TUVO A BIEN APROBAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CABE DESTACAR QUE NO TODAS LAS ÁREAS ESTÁN CONSIDERADAS DENTRO DEL PROGRAMA, YA QUE ACTUALMENTE EN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE ESTÁN BRINDANDO A LA CIUDADANÍA, LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN SON MÍNIMOS POR LO QUE NO SON FACTIBLES DE SER REDUCIDOS AÚN MÁS; SIN EMBARGO, LOS TITULARES DE ESTAS ÁREAS SE HAN COMPROMETIDO A TRABAJAR EN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES INTERNAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO EN ARMONIZAR LA NORMATIVIDAD INTERNA. DE IGUAL MANERA, ES



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN PARTE SE TRATA DE UNA RECONDUCCIÓN DEL PROGRAMA 2020 Y DONDE SE CONSIDERARON LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA EN CUANTO A SU ESTRUCTURA Y REDACCIÓN.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORIA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: SE APRUEBA EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

MUNICIPIO DE POLOTITLÁN

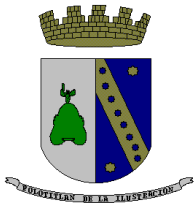
ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTACIÓN

El Municipio de Polotitlán cuenta con un desarrollo económico definido por sus sectores agropecuario, comercial e industrial, destacando por la producción de derivados lácteos de la más alta calidad.

El Gobierno de Polotitlán busca a través de la Mejora Regulatoria, brindar servicios públicos de calidad a la Ciudadanía, empleando las herramientas que nos esta Política Pública. Por tanto, en su proceso de crecimiento, tiene por objetivo incrementar la competitividad socio-económica que brinde un desarrollo continuo y de calidad para los Polotitlenses.

Los objetivos de Mejora Regulatoria son responder a las necesidades de la sociedad con eficiencia y reducir efectos sociales negativos, a la vez evalúa las ventajas y desventajas del marco normativo quien impulsa el mejoramiento en la calidad y eficiencia de los procedimientos de prestación de trámites y servicios empleando a su vez el uso de las tecnologías, motivando la apertura de nuevas fuentes de empleo, la prestación de servicios públicos y la transparencia gubernamental en todos sus ámbitos.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

El Programa Anual Municipal de Polotitlán 2021 tiene como finalidad promover administrativa y digitalmente la eficiencia y eficacia de procesos, trámites y servicios que se brindan, así como la mejora del marco normativo que impacta directa e indirectamente en el desarrollo de la economía del Municipio, ello a través de la implementación de 4 propuestas de mejora a los trámites y servicios del Municipio.

Debido a la situación que se dio en el año 2020 a causa del virus SARS COV-19, algunas de las propuestas del programa correspondiente a esta anualidad se vieron afectadas en su aplicación, por ello serán retomadas en el presente Programa, buscando así brindar resultados óptimos a los Polotitlenses.

MISIÓN

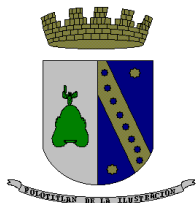
Fomentar el crecimiento sostenido y ordenado del municipio, teniendo como objetivo fundamental el otorgar Servicios Públicos de calidad que satisfagan las necesidades y demandas de la ciudadanía empleando el uso de las tecnologías, impulsando la creación y actualización del marco regulatorio municipal, a través de la simplificación de los trámites y servicios que se brindan, dando certeza jurídica y un ambiente favorable para la apertura de empresas, que permitan elevar la calidad de vida e igualdad de oportunidades para todos, en un entorno de honradez, eficiencia, transparencia, calidad y sentido humano.

VISIÓN

Ser un municipio que se distinga por la promoción de la competitividad económica, el manejo honesto, eficiente y transparente de los recursos públicos, cercano a la gente, de resultados y transformador del presente, empleador de las tecnologías, propiciando los trámites en línea, que nos conduzca así a una cultura progresista y a la vanguardia tecnológica, obtener un índice de competitividad, que brinde igualdad de oportunidades para todos sus habitantes y a las futuras generaciones, mediante la disminución de los requisitos, costos y tiempos, generando confianza en los trámites y servicios de todos los peticionarios, contribuyentes y ciudadanos en general. Crear un Municipio seguro para nuestra población y visitantes que contribuya al desarrollo e innovación del entorno regional.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

El municipio de Polotitlán cuenta con más de 130 trámites y servicios que día con día demanda la ciudadanía. Por ello existe el compromiso en aplicar la mejora regulatoria en los trabajos de la administración pública para garantizar un servicio de calidad, transparencia y eficiencia; haciendo valer las fortalezas y oportunidades del Municipio para contrarrestar las debilidades y amenazas que lo aquejan, trabajando de la mano con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y cumpliendo puntualmente con los lineamientos establecidos en el marco normativo de la Mejora Regulatoria.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Existe compromiso por parte de los titulares de las dependencias administrativas y de los enlaces de mejora regulatoria.
- Se trabaja en mejorar la eficiencia de los trámites y servicios para disminuir los costos, el tiempo en la atención al ciudadano, así como la tecnificación de procesos internos.
- Polotitlán se encuentra entre los Municipios que cumplen propiciamente con las acciones en materia de Mejora Regulatoria.
- Personal con la capacidad para brindar un servicio eficiente y de calidad a los Polotitlenses.
- Se cuenta con un Registro Municipal de Trámites y Servicios actualizado de forma trimestral.
- Se cuenta con un Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio.

OPORTUNIDADES

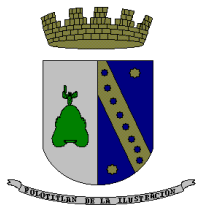
- Reformas hechas en materia de Mejora Regulatoria, que fortalecen los trabajos del diario para lograr el objetivo de dicha Política Pública.
- Reconocimientos a los cuales puede aspirar el Municipio que al obtenerlos garanticen la existencia de la Mejora Regulatoria en las áreas aplicables.
- Profesionalización en materia de Mejora Regulatoria para los servidores públicos así como programas estatales y federales que permitan el apoyo en materia de Mejora Regulatoria.
- La modernización de la administración pública a través de las Tecnologías de la Información, ofrece otras alternativas de solución mediante los trámites y servicios automatizados.
- La promulgación de diversos ordenamientos jurídicos a nivel estatal de incidencia municipal, harán de la mejora regulatoria una herramienta para impulsar la dinámica económica.

DEBILIDADES

- Infraestructura y equipo insuficientes para poder sistematizar los procesos, trámites y servicios.
- Existe una deficiencia en la implementación del Gobierno Digital a fin de incorporar las Tecnologías de la Información en materia de simplificación administrativa.
- Poca cultura y conocimiento sobre Mejora Regulatoria.
- Condiciones sanitarias que limitan la aplicación de la Mejora Regulatoria de forma correcta.

AMENAZAS

- La continuidad es un factor que se puede vulnerar si no se le da seguimiento a lo plasmado en este Programa Anual.
- Desconocimiento por la población del nuevo proceder de los trámites y servicios.
- Resistencia al cambio por parte de la ciudadanía y de los servidores públicos al modificar trámites y servicios.
- Desconfianza de la ciudadanía al realizar trámites y servicios en línea.
- Inexistencia de sucursales bancarias en el Municipio para generar líneas de pago.
- Escenarios de riesgo sanitario y catastrófico a nivel mundial que limiten la aplicación de la Mejora Regulatoria en el Municipio.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

ESCENARIO REGULATORIO

El Municipio, en cumplimiento con lo establecido en los lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, plantea **4** propuestas de mejora que repercuten en los trámites y servicios brindados por las áreas administrativas.

Con los recursos que se tienen disponibles, se pueden mejorar varios servicios que actualmente se ofrecen a la población, haciéndolos más ágiles y menos costosos.

Las áreas que serán partícipes de este programa son:

- Coordinación de Protección Civil
- Oficialía Calificadora
- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Las propuestas para el año 2021 quedan de esta manera:

- La Coordinación de Protección Civil con **2** trámites, cada uno en **reducción de tiempos de respuesta.**
- La Oficialía Calificadora con 1 trámite en **reducción de tiempos de respuesta.**
- La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con la **implementación de 1 trámite en línea, disminuyendo el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.**

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Derivado del análisis interno de las áreas administrativas, el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021 consisten en:

- Disminución de tiempos de respuesta;
- Implementación de trámite en línea.

Además de contribuir dentro de la administración pública municipal a establecer las medidas que faciliten que los proyectos y acciones encaminadas a fortalecer las acciones de mejora regulatoria y simplificación de trámites y servicios, se realicen de forma eficiente con transparencia y calidad.

Mantener la normatividad municipal actualizada para alinear el marco jurídico que da sustento al actuar diario de esta administración.

Implementar Formatos únicos de atención que agilicen los procesos internos para mejorar los trámites y servicios prestados por las diferentes dependencias.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

Mantener actualizado en Catálogo de Trámites y Servicios del municipio de Polotitlán en su página web; simplificar los trámites y servicios que así lo requieren y utilizar los avances tecnológicos para beneficio de la ciudadanía, reduciendo los tiempos de respuesta y los requisitos solicitados.

Diseñar estrategias para eficientar el uso y aprovechamiento de los recursos materiales, tecnológicos y humanos del municipio.

Gestionar la capacitación continua a los servidores públicos del municipio, brindándoles las herramientas necesarias para desempeñar su función adecuadamente y acorde a su cargo.

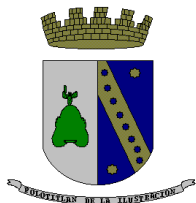
Generar mesas de trabajo entre las áreas de la Administración, con el objetivo de compartir opiniones, sugerencias y fomentar la retroalimentación a sus áreas en su actuar diario para con la ciudadanía.

Realizar encuestas de satisfacción a los ciudadanos sobre la calidad de los trámites y servicios que se realizan en las distintas dependencias, teniendo así un diagnóstico real del cual partir para brindar la calidad y mejoras indicadas.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Código	Nombre del Trámite o servicio	Status Actual	Propuesta de Mejora	Objetivo General de las Acciones
PC/01	Atención Pre-hospitalaria	Actualmente debido a la falta de equipo se tiene que buscar enlaces con otras instancias demorando un aproximado de 20 minutos para dar respuesta al servicio.	Adquiriendo el equipo, el tiempo de respuesta se logrará reducir a 10 minutos ante la situación de cualquier tipo de accidente.	Reducir el tiempo de respuesta para brindar el servicio eficaz y eficientemente.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

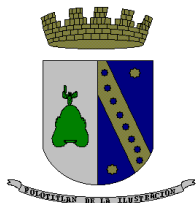
<i>PC/02</i>	Poda de árboles	No se cuenta con la herramienta necesaria y suficiente por lo que la respuesta se da en 8 días hábiles.	Al adquirir la herramienta necesaria, el tiempo de respuesta se reduce a 3 días hábiles.	Mejorar la calidad de los servicios prestados por la Coordinación.
--------------	------------------------	--	---	--

OFICIALÍA CALIFICADORA

<i>Código</i>	Nombre del Trámite o servicio	Status Actual	Propuesta de Mejora	Objetivo General de las Acciones
<i>OCP/01</i>	Certificación de Estado Psicofísico y de Lesiones	Actualmente no se cuenta con el servicio, por lo que es necesario acudir a otro Municipio tardando hasta 5 horas en su proceso.	Al implementar la certificación, el tiempo para el ejercicio de las atribuciones propias de la oficialía se reducirá a 1 hora.	Garantizar los derechos Humanos de los presentados para la calificación e imposición de sanciones.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

<i>Código</i>	Nombre del Trámite o servicio	Status Actual	Propuesta de Mejora	Objetivo General de las Acciones
<i>DOPYDU/01</i>	Constancia de uso de suelo	Trámite presencial	Implementar el trámite en línea mediante la página web oficial del Municipio, reduciendo el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles	Ofrecer al ciudadano un fácil acceso al trámite desde cualquier lugar y una respuesta más ágil.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Una adecuada regulación es imprescindible para el buen funcionamiento de la economía y la sociedad mexicana, promueve la eficiencia en el mercado, protege los derechos y la seguridad de los ciudadanos y garantiza la prestación de bienes y servicios públicos. No obstante, una mala regulación puede imponer costos onerosos e innecesarios a los ciudadanos y a las empresas, frenando así el avance de la competitividad regional y nacional.

De acuerdo a las propuestas registradas en el Programa Anual 2021 que de forma obligada son el disminuir tiempos de respuesta, requisitos o costos, se deberá por ende realizar la propuesta correspondiente de la acción de regulación normativa en la Agenda Regulatoria correspondiente con la finalidad de armonizar el documento normativo que da sustento jurídico al trámite o servicio propuesto, el cual deberá indicar los nuevos plazos, costos o requisitos. A través del procedimiento correspondiente y aplicando el debido Análisis de Impacto Regulatorio para cada propuesta.

ELABORÓ
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA

L.N.T. AIDA ROJAS GARFIAS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA.

C. JAVIER GARCÍA POLO

COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA

L.N.T. AIDA ROJAS GARFIAS



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

EDOMÉX

DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Protección Civil

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Julio Reyes Gaytán

Fecha de Elaboración: 23 de septiembre del 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de Septiembre del 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12

Número de trámites prioritarios para 2021: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
PC/01	Atención Pre-hospitalaria	Reducir el tiempo de respuesta de 20 a 10 minutos	Reducir el tiempo de respuesta para brindar el servicio.	15 de Diciembre del 2021	Protección Civil

<p>Nombre y Cargo de Quién Elaboró</p> <p>C. Julio Reyes Gaytán Jefe de Protección Civil</p>	<p>Nombre y Cargo del Responsable de la Dependencia Municipal</p> <p>Julio Reyes Gaytán Jefe de Protección Civil</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. Aidy Reyes Garfias Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Protección Civil

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Julio Reyes Gaytán

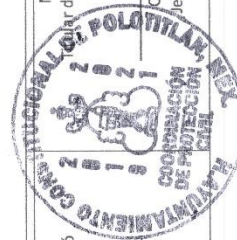
Fecha de Elaboración: 23 de septiembre del 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de Septiembre del 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12

Número de trámites prioritarios para 2021: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
PC/02	Poda de arboles	Reducir el tiempo de respuesta de 8 a 3 días hábiles.	Mejor calidad de servicios	15 de Diciembre del 2021	Protección Civil
Nombre y Cargo de quien Elaboró C. Julio Reyes Gaytán Jefe de Protección Civil		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Julio Reyes Gaytán Jefe de Protección Civil		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Aida Rojas Garza Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	





GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Oficialía Calificadora

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M. en C. Belén Martínez Mendoza

Fecha de Elaboración: 23 de septiembre del 2020

Fecha de Aprobación en el Comité interno: 23 de Septiembre del 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3

Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
OCP 01	Certificación de Estado Psicosfísico y de Lesiones	Reducir el tiempo de respuesta 5 horas a 1 hora.	Garantizar los Derechos Humados de los presentados para la calificación e imposición de sanciones administrativas municipales, así como determinar si esta autoridad es o no competente para conocer de accidentes ocasionados con motivo del tránsito vehicular.	15 de diciembre de 2021.	Oficialía Calificadora
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró M. en C. Belén Martínez Mendoza Oficial Calificadora		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal M. en C. Belén Martínez Mendoza Oficial Calificadora		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria L.N.T. Aldo Rojas Garfias Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.	



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Noel Alberto González Bravo

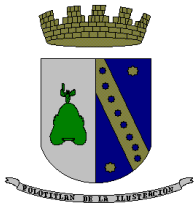
Fecha de Elaboración: 22 de septiembre del 2020

Fecha de Aprobación en el Comité interno: 23 de Septiembre del 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5

Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DOPYDU/01	Constancia de Uso de Suelo	Implementar el trámite en línea mediante la página web oficial del Municipio, reduciendo el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.	Ofrecer al ciudadano un fácil acceso al trámite desde cualquier lugar y una respuesta más ágil.	15 de diciembre del 2021	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Arq. Raúl Cruz González Subdirector de Desarrollo Urbano			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Arq. Noel Alberto González Bravo Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		
Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Aida Rojas Garfias Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria					



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

LOS ACUERDOS PUBLICADOS EN LA PRESENTE GACETA CORRESPONDEN A LOS PROPUESTOS, ANALIZADOS, DISCUTIDOS Y SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO 017 DEL DIA 29 DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE

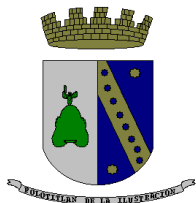
POR TAL MOTIVO SE HACE LA PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

-----DOY FE-----

Rubrica

ING. XILONEN CHAVERO CRUZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 29 de Enero de 2021

Año: 03

Número: 001

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MÉXICO 2019-2021

C. JAVIER GARCÍA POLO

Presidente Municipal Constitucional

L.C. SILVIA POMPA SANCHEZ
Síndica Municipal

C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ
Primer Regidor

C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO
Segunda Regidora

C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA
Tercer Regidor

C. AHIDÉ GUADALUPE GARCÍA LIZARDE
Cuarta Regidora

C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO
Quinto Regidor

C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA
Sexta Regidora

C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA
Séptima Regidora

C. ABEL ALVARADO HERRERA
Octavo Regidor

LIC.PSIC. JOEL BRAVO SANTOS
Noveno Regidor

C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Décima Regidora